

Institucionalización del voto exterior: Participación electoral y emigración en Colombia y Ecuador

Marietha Pérez-Arellano

Centro de Investigación y Docencias Económicas

Elena Sánchez-Montijano

Centro de Investigación y Docencias Económicas

Ivan Souza Vieira

Universidad Nacional Autónoma de México

Abstract: Institutionalisation of the overseas vote: Electoral participation and emigration in Colombia and Ecuador

Migrants participate in various ways in the politics of their country of origin, including the election of legislative representatives for extra-territorial districts. In this framework, this research seeks to analyse this form of participation and contribute to the theoretical and empirical debate on transnational suffrage. The aim is to examine what factors explain the variation in the levels of electoral participation among migrant legislators. To this end, the experiences of Colombia and Ecuador are compared from the perspective of voting as a public policy. Through documentary analysis and in-depth interviews with experts from both countries, we identify that each stage of the policy institutionalisation process (formulation, design and implementation) influences levels of electoral participation. The results indicate that the greater the inclusion and representativeness of the migrant legislator during the policy stages, the greater the electoral political participation of the migrant population. **Keywords:** Transnational suffrage, emigration, electoral participation, policy institutionalisation, Colombia, Ecuador.

Resumen

Los emigrantes participan de diversas formas en la política de su país de origen, incluyendo la elección de representantes legislativos para distritos extraterritoriales. En este marco, esta investigación busca analizar esta forma de participación y contribuir al debate teórico y empírico sobre el sufragio transnacional. El objetivo es examinar qué factores explican la variación en los niveles de participación electoral en legisladores emigrantes. Para ello, se comparan las experiencias de Colombia y Ecuador desde una perspectiva del voto como política pública. Mediante análisis documental y entrevistas en profundidad con expertos de ambos países, se identifica que cada etapa del proceso de institucionalización política (formulación, diseño e implementación) influye en los niveles de participación electoral. Los resultados

indican que a mayor inclusión y representatividad durante las etapas de la política de la figura del legislador emigrante, mayor será la participación política electoral de la población emigrante. *Palabras clave:* Sufragio transnacional, emigración, participación electoral, institucionalización policía, Colombia, Ecuador.

Introducción

En los últimos años se han abierto canales de comunicación entre emigrantes y Estado, tanto por interés de los emigrantes, quienes buscan seguir siendo parte de la sociedad que dejan (Burgess, 2014; 2018), como de los países de origen que se benefician de los canales extraterritoriales (Bauböck, 2007; Margheritis, 2011; Umpierrez de Reguero et al., 2017). Las formas en las que los emigrantes pueden participar políticamente en su país de origen son múltiples, entre ellas la participación electoral, la pertenencia a asociaciones políticas o partidos, o la movilización en campañas sociales o políticas (Levitt & Jaworski, 2007). Algunos países han optado por otorgar el derecho al sufragio transnacional a los emigrantes (Lafleur, 2013), limitándose en la mayor parte de los casos a conceder el voto activo ya sea en elecciones nacionales, consultas populares o elecciones subnacionales (Lafleur, 2018; Palop, 2017). Sin embargo, algunos países también admiten y regulan el derecho a ser votado (voto pasivo) (Alarcón, 2016).

Una de las figuras que aúna ambos derechos, apenas presente en los sistemas políticos, es la de los legisladores emigrantes.¹ Estos son diputados al parlamento nacional elegidos por los emigrantes, que al momento de su elección residen en el extranjero, y que representan los distritos extraterritoriales. Son 16 países a nivel global² los que extienden los derechos de representación de los emigrantes con legisladores emigrantes (Bauer, Friedt & Zamuškevičiūtė, 2020; Burgess & Tyburski, 2020; Collyer, 2014). Una gran parte de las investigaciones se han centrado en explicar las razones detrás de su implementación, sus estrategias en el parlamento y sus consecuencias políticas. De igual modo, se ha dado cuenta del papel que juegan los legisladores emigrantes en la representación de sus electores, así como de sus intereses en el Pleno legislativo y los incentivos para vincularse con su electorado (Lafleur, 2013; Østergaard-Niesel & Ciornei, 2017; Palop, 2018). En cualquier caso, el funcionamiento de esta representación no depende únicamente de los legisladores o de los residentes en el exterior, sino también de las reglas que definen sus dinámicas (Lafleur, 2013). Para que los emigrantes puedan participar en sus países de origen las autoridades deben poner en marcha una serie de acciones o políticas que faciliten dicha participación (Black & Gent, 2004; González Gutiérrez, 2006; Levitt & de la Dehesa, 2003; Portes, 2007).

Teniendo en cuenta la conjunción entre las acciones individuales de los emigrantes y las vías que abren las autoridades de origen, esta investigación pretende comprender cómo se desarrolla esta relación a través de la dimensión de la participación política electoral. En concreto, nos interesa analizar la participación de nacionales no residentes en la elección de legisladores emigrantes, a partir de

herramientas de análisis propias de las políticas públicas (Fischer & Miller, 2007), y de las aportaciones que explican la participación electoral doméstica (Blais, 2006; Pérez-Liñán, 2001). De los diversos factores que la literatura señala que explican la variación de los niveles de participación electoral, en este artículo exploraremos el proceso mediante el cual se estructuró de manera formal el voto por la figura de legisladores emigrantes. Es decir, a la institucionalización de este derecho desde la perspectiva del diseño de políticas públicas en sus tres distintas fases: formulación, diseño e implementación (Brody & Page, 1972; Edwards, 2007; Leighley & Nagles, 2014; Scartascini & Tommasi, 2012).

En este marco de análisis, la presente investigación responde a la pregunta: ¿Qué explica la variación de los niveles de participación electoral en la figura del legislador emigrante? El punto de partida es que los niveles de participación electoral serán distintos ya que los procesos de institucionalización también lo son. Advertimos que dos casos similares como Colombia y Ecuador,³ en historia, situación económica, política y demográfica, tienen niveles de participación electoral diferentes: la participación de los emigrantes colombianos alcanzó de media 19.1 porciento en el periodo 2002/2022, y la de los ecuatorianos 38.36 porciento en el periodo 2009/2023. Para nosotros, esto se debe a que existen diferencias en la formulación, diseño e implementación de la política del legislador emigrante, lo que hace que en Ecuador la política sea más incluyente y representativa. La metodología usada para esta investigación ha sido cualitativa; mediante análisis documental exhaustivo, así como entrevistas en profundidad con actores involucrados en esta política, lo que nos permite triangular la información y robustecer los resultados.

El presente artículo se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, realizamos una aproximación teórica a los factores que afectan la participación electoral con objeto de proponer una serie de hipótesis. En segundo lugar, justificamos el estudio de caso comparado, y presentamos la metodología. En tercer lugar, nos adentramos en los resultados diferenciando las tres fases de creación de política pública y siguiendo nuestras hipótesis de trabajo. El texto finaliza con una conclusión y una revisión de la aportación teórica y empírica de la investigación realizada.

Participación electoral: Factores que la aumentan o disminuyen

Entender los factores que inciden en la participación electoral a nivel doméstico ha sido un objetivo constante de la Ciencia Política. Algunos enfoques han identificado que los niveles socioeconómicos y educativos de los individuos son importantes predictores de su probabilidad real de votar, además de factores como raza, sexo, edad y estado civil (Leighley & Nagler, 2014; Powell, 1982). Por otro lado, refiriéndose al sistema de partidos, algunos de los factores incluidos en los modelos analíticos son: el número efectivo de partidos (Jackman, 1987; Pérez-Liñán, 2001; Powell, 1982; Taagepera & Shugart, 1989); la proximidad entre votante y partido (Blais, 2000); y el nivel de competitividad electoral (Franklin,

2004). Finalmente, algunos autores sostienen que la estructura jurídico-legal que orienta la política de participación importa (Blais, 2006; Fornos, Power & Garend, 2004; Jackman, 1987; Pérez-Liñán, 2001) En lo que se refiere específicamente a la participación electoral de los emigrantes en las elecciones del país de origen, si bien la literatura es relativamente escasa (Collyer, 2014), existe una tentativa por identificar si los factores que inciden en la decisión de votar a nivel doméstico también son relevantes para entender la participación en el exterior.⁴ Lafleur (2013) identifica que factores políticos, socioeconómicos, demográficos e institucionales son los que impactan en los niveles de participación electoral de la población emigrante.

En este marco, la literatura ha encontrado de forma más específica que requerimientos administrativos como la facilidad para registrarse influyen en una mayor participación (Ciornei & Østergaard-Nielsen, 2020). Así como que la distancia a las urnas, el interés en la política y el tiempo de residencia en el país de acogida tienen un mayor efecto en la participación que la identificación con el país de origen (Peltoniemi, 2018). De acuerdo con Burgess y Tyburski (2020), los partidos políticos juegan un papel importante en la movilización del voto desde el exterior, publicitando los procesos de registro electoral y votación o, incluso, facilitando el transporte para asistir a las urnas. Por otra parte, otros estudios señalan la importancia de analizar el régimen político y el contexto institucional del país de origen y del país de destino (Ciornei & Østergaard-Nielsen, 2020). Si el régimen político en el país de origen es represivo o sus instituciones no son confiables, la población emigrante tenderá a participar menos en sus elecciones (Lafleur, 2013). De manera complementaria, otras investigaciones sugieren que las personas que emigran a países menos democráticos o autoritarios participan menos que las que migran a países con democracia consolidada (Pfutze, 2013).

A pesar de los avances mencionados, sigue habiendo margen para ampliar el conocimiento sobre qué explica los niveles de participación electoral en la figura del legislador emigrante. En concreto, falta un amplio conocimiento tanto teórico como empírico desde la perspectiva del proceso de institucionalización. En el campo de la participación a nivel doméstico, autores como Brody y Page (1972), Edwards (2007) y Leighley y Nagler (2014) han ido avanzando en esta dirección. De acuerdo con esta perspectiva, el proceso de institucionalización en sus tres fases: formulación, diseño e implementación, incide en la participación electoral, ya que cada etapa puede incentivar o desincentivar la decisión de votar.

En el contexto del sufragio transnacional, de manera análoga, algunas investigaciones han destacado cómo las distintas etapas de la institucionalización del voto en el extranjero han desempeñado un papel crucial en la forma en que la población emigrante participa en la vida electoral de sus países de origen. Estudios en este ámbito señalan que las fases de formulación, diseño e implementación suelen variar considerablemente entre casos, con particular énfasis en aquellos países que avanzan en la formulación y diseño de políticas de sufragio para emigrantes, pero nunca las implementan o tardan muchos años en hacerlo

(Şahin-Mencütek & Erdoğan, 2015). Otros estudios, por su parte, relatan que incluso cuando los Estados crean políticas que extienden el sufragio a los emigrantes, barreras presentes en el diseño (como leyes de contenido restrictivo que exigen a la población emigrante realizar trámites presenciales en su país de origen) o en la implementación de la política (como dificultades en registrarse debido a plazos cortos o pocos lugares de registro) pueden tener un impacto negativo en la participación electoral de esta población, a pesar de su interés genuino en votar (Lafleur & Chelius, 2011).

En la formulación de políticas, bajo una perspectiva *top-down*, los líderes políticos, y no la sociedad civil, son los protagonistas del proceso de toma de decisiones. Esta nace de arriba hacia abajo sin que la propuesta inicial sea el resultado de un diálogo establecido entre amplios sectores de la sociedad (Easterly, 2008). Como consecuencia, habrá menos incentivos para que las personas participen en las etapas subsecuentes del proceso político (Cheneval & el-Wakil, 2018). Frente a esto, se evidencia que el número de votos tiende a ser mayor en los contextos donde el proceso de elaboración de la política pública es conducido bajo una dinámica *bottom-up*. Ello debido a que el nivel de participación de la sociedad civil en un determinado proceso de formulación de política incide directamente sobre sus motivaciones e intereses de envolvimiento en el desarrollo de dicha política (Cheneval & el-Wakil, 2018).

Hipótesis

En los procesos donde la política se construye en conjunto con la sociedad civil se espera que uno de los principales efectos de la inclusión sea una mayor participación de los individuos en todas las etapas del desarrollo de la política pública (Crescenzi & Rodríguez-Pose, 2011; Easterly, 2008). Por ello sugerimos (hipótesis 1) procesos *bottom-up* de formulación de políticas para obtener derechos políticos transnacionales promueven mayores niveles de participación electoral. En la etapa de diseño se ubica gran parte de la literatura institucional. La idea central es que cuanto más inclusivo sea el diseño jurídico-legal de la política (por ejemplo, con los requisitos para votar en el exterior como la extensión del sufragio a un grupo de edad amplio), mayores serán los niveles de participación. Uno de los principales argumentos defendidos en este debate es que los niveles de participación electoral serán mayores si es más fácil votar. Leighley y Nagler (2014), por ejemplo, encontraron evidencia de que, para todas las elecciones existentes en los Estados Unidos entre 1972 y 2008, el número de votos es mayor en aquellos estados donde se permite que el elector vote fuera del lugar inicialmente indicado y que el registro de elector se puede realizar en el día de las elecciones.

Factores como la existencia de dispositivos que faciliten el registro y emisión de los votos son determinantes para explicar variaciones en los niveles de participación electoral en contextos domésticos o internacionales (Emmerich & Carrera, 2016). Así como el hecho de que, para el contexto latinoamericano, las

variables institucionales y políticas explican la decisión de votar más que las variables socioeconómicas (Fornos, Power & Garand, 2004). En este sentido, proponemos (hipótesis 2) que modelos institucionales diseñados con mayores oportunidades y dispositivos participativos tienden a producir niveles más altos de participación electoral emigrante. Finalmente, si bien las etapas de formulación y diseño informan los contenidos general y específico de la política pública, es durante la etapa de implementación que se conocerá cómo los individuos tendrán acceso al programa puesto en práctica por el gobierno. En esta etapa, además de las decisiones desarrolladas en un momento anterior por los líderes políticos, también se consideran los impactos que la interacción entre implementadores y beneficiarios puede tener sobre los resultados finales de la política (Lipsky, 1980).

Referente a los casos de la participación electoral, Leighley y Nagler (2014) identificaron que la política de votación anticipada fue desarrollada por los estados estadounidenses como una estrategia para facilitar y ampliar la votación; sin embargo, en los estados donde el número y la ubicación de los colegios electorales era limitado, la implementación de la política creó barreras para mejorar las tasas de participación electoral. Del mismo modo, Edwards (2007) identificó para el caso australiano que el número de votos de la población joven es relativamente bajo dada la existencia de barreras creadas por el proceso de implementación de la política. Siguiendo esta línea, proponemos (hipótesis 3) que en contextos donde la política se implementa de manera amplia e inclusiva la participación electoral de los emigrantes será mayor.

Análisis comparado

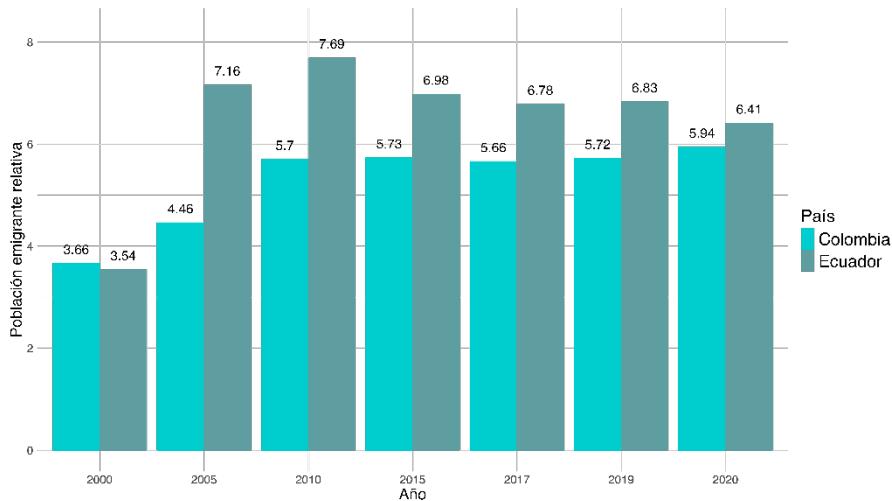
Para realizar esta investigación hemos puesto en marcha un análisis comparado entre los casos de Colombia y Ecuador. Como señala Ragin (1987), para controlar la validez del método comparado la selección de los casos ha de realizarse de forma muy cuidadosa, atendiendo a la aportación teórica que pueden realizar. En este caso, la selección responde a lo que Lijphart (1975) denominaría los “casos más similares”. Se trata de dos países que comparten contextos similares: otorgan el derecho de voto a los emigrantes y enfrentan procesos migratorios, así como contextos históricos, políticos y económicos similares. No obstante, los niveles de participación electoral de la población emigrante difieren significativamente. Así, las similitudes funcionan como variables de control al mostrar poca variación entre los casos, lo que permite examinar los efectos de la institucionalización del voto exterior en la participación electoral de los emigrantes.

Similitudes: migración, situación económica y régimen político

Los colombianos comenzaron a emigrar desde inicios de 1960 por cuestiones económicas a Estados Unidos, España y Venezuela principalmente (Organización Internacional para las Migraciones, 2013). Para 2019, el principal país de

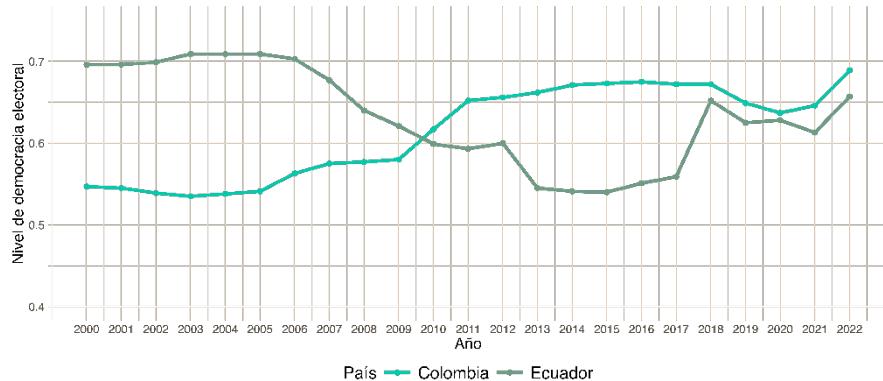
destino fue Venezuela, donde residen cerca de 955 mil colombianos, seguido de casi 800 mil residentes en Estados Unidos y 370 mil en España. De los 2.869,032 emigrantes colombianos, el 54 porciento es conformado por mujeres (OIM, 2020). La expansión de la emigración ecuatoriana comenzó en 1970 hacia Canadá, Estados Unidos y Venezuela, también por motivos económicos. No es hasta 1990 que la población de este país comienza a emigrar hacia Europa, especialmente a España e Italia (OIM, 2012). Para 2019, y al igual que para el caso de los emigrantes colombianos, Estados Unidos y España son los principales países de acogida con 516 mil y 415 mil emigrantes ecuatorianos, respectivamente (OIM, 2020). De acuerdo con cifras de la OIM, la emigración en ambos países tuvo un incremento importante entre los años 2000 y 2010, para después estabilizarse tras una ligera baja (Gráfico 1). Durante los últimos diez años, la diáspora ecuatoriana alcanzó niveles de entre 7 y 8 por ciento respecto a la población nacional, mientras que el porcentaje de los emigrantes de Colombia pasó del 4 al 6 porciento.

Gráfico 1. Porcentaje de emigrantes respecto a la población residente (2000-2020)



Fuente: elaboración propia con datos migratorios de la ONU (2020) y poblacionales del Banco Mundial (2024).

Cuando comparamos los dos países en términos económicos también comparten similitudes. En 2019, por ejemplo, Colombia y Ecuador presentaron un PIB per cápita con valores muy similares: 6.428,68 USD y 6.183,82 USD, respectivamente (Banco Mundial, 2021). De igual forma, ocurre con la situación política en tanto que Colombia y Ecuador son ambas definidas como “democracias electorales” (Papada et al., 2023). A pesar de la existencia de períodos de un relativo distanciamiento entre el nivel de desarrollo democrático en los primeros años de los 2000, para el periodo de 2010-2022 se observa una importante tendencia de convergencia de las trayectorias (Gráfico 2).

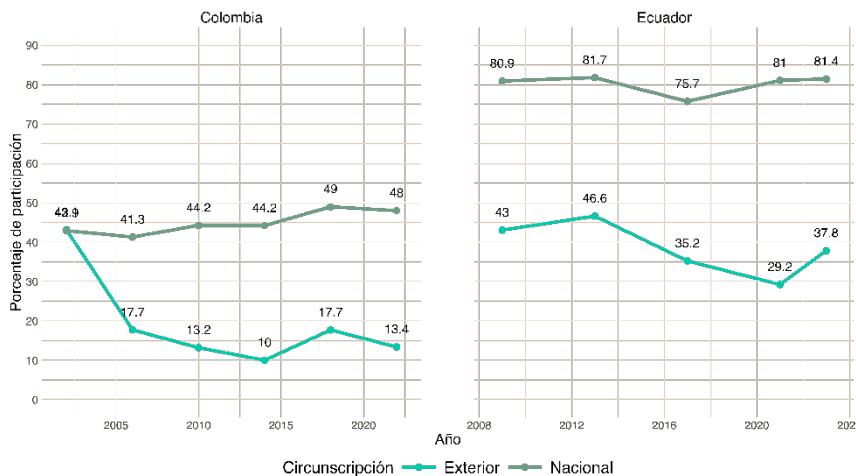
Gráfico 2. Nivel de democracia electoral en Colombia y Ecuador (2000-2022)⁵

Fuente: Elaboración propia con datos de V-Dem (2023)

Diferencia: Participación electoral de los emigrantes

La tasa de participación a nivel nacional y en el exterior en Colombia comenzó por debajo del 45 por ciento,⁶ pero la brecha se incrementó hasta niveles de participación en el exterior menores al 20 por ciento desde 2006 hasta 2022, con una caída importante en 2014, cuando llegó al 10 por ciento. En Ecuador, aunque la participación por legisladores exteriores tuvo en su primera elección un nivel similar al de Colombia (43 por ciento), esta se incrementó a más del 45 por ciento en 2013.

Gráfico 3. Participación electoral para asambleístas nacionales y por el exterior



Fuente: Elaboración propia con datos de ACE Project (2009), Observatorio Político Electoral de la Democracia MOE (2016), Registraduría Nacional del Estado Civil (2022) y Consejo Nacional Electoral (2023).⁷

A pesar de la disminución en los niveles de participación exterior en 2017 y 2021, se observa un aumento significativo en 2023. Sin embargo, es importante

destacar que la tasa más baja en Ecuador está 10 puntos por encima de la moda colombiana (Gráfico 3).⁸ Descartamos, además, que la mayor participación desde el exterior se deba al tiempo transcurrido desde el acceso al sufragio transnacional. Colombia ha implementado la política durante 20 años sin éxito en incentivar esta participación electoral. En contraste, Ecuador, que instauró la figura después de Colombia, ha mantenido tasas de participación más altas desde el inicio de su implementación.

Metodología, técnicas y categorías de análisis

La aproximación al presente estudio se ha realizado de forma cualitativa dado que, por un lado, hacemos una aproximación innovadora de la que no existen datos cuantitativos. Por otro, porque nos permite obtener un conocimiento en profundidad del fenómeno bajo estudio que hasta el momento no se ha explicado (Flick, 2013). El periodo analizado recoge datos desde la formulación de la política en ambos países hasta 2023. Las técnicas para recolectar los datos han sido dos. Primero se ha realizado un análisis documental, en tanto que estos datos secundarios proporcionan acceso a evidencia empíricamente objetiva y confiable (Franzosi, 1998). Se han analizado un total de 39 documentos – 17 sobre Colombia y 22 de Ecuador – tanto oficiales (legales, discursos políticos, webs gubernamentales), como públicos (prensa, webs, blogs) y académicos. La búsqueda sistemática se ha realizado a través de palabras claves en Google, Google académico y en las webs oficiales de los respectivos gobiernos. Después se han realizado entrevistas semiestructuradas con cuatro actores políticos involucrados en la puesta en marcha de esta política en ambos países. El objetivo de estas entrevistas⁹ ha sido validar y triangular la información recolectada en los documentos.

Con objeto de que el método comparado cuente con la validez esperada (Ragin, 1987) hemos realizado una comparación sistemática de los documentos señalados anteriormente a partir de una serie de categorías establecidas, que proceden de un análisis de marco temático consistente en identificar pasajes de texto vinculados a un tema concreto (Ritchie et al., 2003). Las categorías se han establecido tanto de forma deductiva, de la literatura existente sobre las fases de política pública (Fischer & Miller, 2007), como inductiva y extraídas de los datos analizados. Identificamos dos niveles de análisis: el primero y más general atendiendo a las propias fases de diseño institucional de política: formulación, diseño e implementación. El segundo se centra en subniveles de análisis de las categorías previas (Tabla 1). Tradicionalmente, en los procesos de análisis de políticas públicas, la literatura considera cuatro etapas distintas: formulación, diseño, implementación y evaluación (Fischer & Miller, 2007). En este trabajo no consideramos la evaluación ya que asumimos que las tres primeras son las que influyen directamente en la participación electoral de los emigrantes.

Tabla 1. Categorías de análisis por país y fase del proceso institucional

	Categorías	Colombia	Ecuador
Formulación	Norma	Constitucional	Constitucional
	Actores centrales	Legislatura	Ejecutivo/Sociedad Civil
	Justificación de la política	Representación de minorías	Ciudadanía transnacional
Diseño	Cantidad de asientos	2	6
	% relativo en la Asamblea	1.16	4.3
	Emigrantes por asambleísta	1,434,516	197,281
	Tipo de circunscripción	Única	Geográfica
	Reelección	Sí	Sí
	Mandato	4 años, reelección	4 años, reelección
	Requisitos para ser candidato	+5 años residencia +25 años Afiliación partidista	+2 años residencia +18 años Sin afiliación
	Requisitos para votar en el exterior	+18 años	+16 años
		Inscripción en el censo de electores	Actualizar domicilio electoral
		Cédula de ciudadanía	Pasaporte, cédula o identificación consular
Implementación	Instituciones responsables	4	3
	Tiempo implementación	11 años	1 año
	Días de votación	7 días	1 día
	Regulación de campaña	No	Sí
	Tipo de votación	En persona	En persona, correo, línea
	Voto obligatorio	No	No
	Viáticos para asambleístas	Sí	Sí
	Recursos para campaña política	NA	Sí
	Puestos de votación	227 (2014)	64 (2021)

Resultados

Los datos recopilados nos permitieron sostener parcialmente las tres hipótesis propuestas, aunque para algunos casos los resultados son menos concluyentes. En definitiva, para cada fase de la política (Tabla 1), un proceso institucional más representativo e incluyente está relacionado con una mayor participación electoral de los emigrantes. Desde la *perspectiva de la formulación*, existen importantes diferencias entre Colombia y Ecuador. Si bien en ambos países la figura del legislador emigrante surgió de procesos constitucionales – en 1991 y 2008, respectivamente, los actores centrales en la formulación y la justificación tras el desarrollo de la política difieren sustancialmente.

Colombia fue uno de los primeros estados latinoamericanos en permitir que su población emigrante participara en las elecciones nacionales (desde 1961). Si bien, la creación del representante legislativo de los emigrantes fue debatida por la Asamblea Constituyente en un contexto en el que se percibía la necesidad de construir un sistema político nacional más democrático e inclusivo (González, 2010), y asociada a un proceso de representación de las minorías, el proceso de formulación de esta política estuvo lejos de ser inclusivo. La información recopilada revela que los parlamentarios, y solo ellos, fueron los actores centrales del proceso. De hecho, la política surgió en un debate sobre circunscripciones especiales para las comunidades étnicas y minorías políticas del país, pero no en el marco de buscar conceder derechos a los emigrantes. La cuestión de incluir la figura del legislador emigrante fue completamente secundaria y adicional al debate de estas minorías.

Aun así, y debido al ánimo constitucional generalizado, el propósito de los constituyentes al crear la referida figura legislativa era ampliar la calidad de la democracia colombiana a través de la apertura de “posibilidades de participación y de reconocimiento a sectores de la población excluidos – no solamente por sus condiciones históricas, sino también por la condición política”, como afirmó el E1. Ya González (2010) señala que no hubo un amplio debate con sectores de la sociedad civil (especialmente asociaciones de emigrantes), y todo el proceso de desarrollo jurídico-legal estuvo marcado por conflictos entre los distintos poderes. De igual forma, el E1 sostiene que “[la iniciativa] no surgió de un movimiento de reclamación por parte de los colombianos en el exterior”, lo que da cuenta de la naturaleza *top-down* de la figura colombiana. En definitiva, ningún actor tomó esta política dentro de su agenda como prioritaria.

En Ecuador, la política surge con el argumento de la ciudadanía transnacional, como sostiene el Art. 1 de la Constitución, en el que se reconoce al “ecuatoriano migrante en el exterior (...) con los mismos derechos y obligaciones que el ecuatoriano residente en el territorio nacional”. Encontramos, sin embargo, argumentos contradictorios en el nivel de inclusión con el que se llevó a cabo el proceso de formulación de la política. A partir del análisis documental, identificamos que, aunque con amplia aceptación por parte de emigrantes para obtener representación especial (Boccagni & Ramírez, 2013), el actor central en el

proceso fue el entonces candidato presidencial Rafael Correa. Correa proponía como parte de su campaña promover una Asamblea Constituyente que, entre otras iniciativas, buscara garantizar la representación de los emigrantes (Margheritis, 2011, Centro Carter, 2008). Sin embargo, las entrevistas dejan ver que no fue un proceso completamente unilateral. Al menos desde 1995 ya existían presiones de asociaciones de emigrantes para que el voto en el extranjero fuera considerado por el Consejo Nacional Federal¹⁰. En ello coinciden dos de los entrevistados, al hacer referencia sobre la postura política que implicó reconocerse como migrantes y, en función de su papel económico, exigir derechos que rebasaran las fronteras. En este sentido:

El cargo de asambleísta por los migrantes (...) fue planteado porque los migrantes son parte del país, aunque vivan lejos. Además, sus remesas son un aporte fundamental para la economía. Por ello se vio la necesidad de que tuvieran representación política (María Paula Romo en Carvajal, 2016).

Así, en enero de 2007, el primer acto de Correa como presidente fue convocar una consulta popular para decidir sobre la puesta en marcha de una Asamblea Nacional Constituyente (Centro Carter, 2008). De la elección de la Asamblea salieron ya seis representantes de los emigrantes. Posteriormente, la reforma constitucional institucionalizó lo que el expresidente llamaría como “La Quinta Región”, es decir, la región de los emigrantes (Gualdoni, 2007). Varios entrevistados afirman que la política surgió tanto como una demanda de la sociedad emigrante como de una preocupación política; como afirmó uno de ellos, la lucha de organizaciones ecuatorianas en el exterior fue considerada en la formulación de la política. La comunidad ecuatoriana en España, Italia y Estados Unidos, cercana políticamente al ya presidente Rafael Correa, atendió al llamado y facilitó la creación de las tres circunscripciones emigrantes que existen hoy.

Las diferencias encontradas con respecto a la participación de emigrantes en la formulación de la política nos llevan a una interesante – aunque prematura – confirmación de la mayor participación electoral dada la naturaleza *bottom-up* de la política (hipótesis 1). Los datos sostienen que la política surgió como un “consenso” entre la comunidad ecuatoriana en el exterior y la clase política; mientras que para el caso colombiano “no fue una dinámica ciudadana la que hizo posible la inclusión [de la circunscripción] (...) sino que seguramente fue una sugerencia que surgió al mismo seno de la constituyente (...) y nadie vio inconveniente” (E1).

En lo que respecta al *diseño institucional*, las evidencias encontradas sugieren que un diseño con más oportunidades y dispositivos participativos está asociado con mayores tasas de participación electoral (hipótesis 2). El diseño implementado por Ecuador parece crear más incentivos para votar en comparación con el sistema establecido por las autoridades colombianas. En Ecuador, aunque existe un nivel de desproporcionalidad entre los representantes nacionales y de los emigrantes (es decir, los diputados federales electos en el país representan un número comparativamente menor de personas), el hecho de que haya seis

escaños y que estos estén diferenciados en tres circunscripciones geográficas distintas (Art. 150. 3) hace que se favorezca la participación electoral. Asimismo, como confirma un entrevistado, esta distribución permite un mayor control, auditoría y percepción de representación por parte de la comunidad emigrante.

Frente esto, el Art. 176 constitucional colombiano crea una circunscripción especial que consta de cinco curules: dos para las comunidades negras, una para las comunidades indígenas, una para las minorías políticas y una para los colombianos residentes en el exterior. A pesar de esta disposición constitucional, que marca una sola curul para la circunscripción internacional, la Registraduría Nacional del Estado Civil (2022) señala que son dos las curules disponibles. Esta contradicción entre las propias fuentes oficiales colombianas abona al debate sobre la poca importancia de esta figura legislativa y el efecto negativo que la desinformación puede tener en la participación electoral. Más allá de una evidente subrepresentación de la comunidad emigrante en la asamblea legislativa (solo dos legisladores y sin distinción geográfica de circunscripción), hay un problema de representación sustantiva, en tanto, “el hecho de ser migrante no es una condición de homogeneidad, como es el origen étnico o como es el tema de minoría política” (E1).

De igual manera, el nivel de desproporcionalidad es aún mayor en comparación con el caso ecuatoriano, lo que suele influir en la frustración y desconfianza por parte de la diáspora colombiana, según se confirma en una de las entrevistas. Los legisladores emigrantes colombianos ejercen un peso de apenas 1.1 por ciento en la Asamblea, mientras que los legisladores emigrantes de Ecuador conforman el 4.3 por ciento de la representación en la Asamblea Nacional. Dichas diferencias dialogan con Lafleur (2013) respecto a la importancia del sistema electoral y la representación a que da lugar la distinción de circunscripciones y número de legisladores.

Respecto a las otras categorías de diseño, destacan las diferencias en la posibilidad de ser elegido legislador. Si bien en ambos países el mandato de los legisladores emigrantes es de 4 años con posibilidad de reelección, el número de requisitos para ser asambleísta en el exterior es más complejo para los colombianos. Los requisitos para ser candidato en Colombia son más restrictivos en términos de edad mínima o en tiempo de residencia en el extranjero. Asimismo, la necesidad de estar afiliado a un partido político para ser candidato podría ser una de las razones por las que esta figura se siente más lejana de la población a la que representa. La lógica del sistema de partidos colombiano se traslada a la competencia en el exterior, hacia una circunscripción no homogénea y que carece de financiamiento para campañas políticas. En este sentido, hay una diferencia importante respecto a la posibilidad de ser representante por el exterior en Ecuador: no exige afiliación partidista, lo que incrementa la sensación de cercanía con el representante y, a su vez, el interés de participar en su elección. Finalmente, los requisitos para votar en el exterior también difieren, dejando constancia de la dificultad para registrarse y participar para los migrantes colombianos

frente a los ecuatorianos. Por un lado, mientras que los ecuatorianos pueden inscribirse actualizando tan solo el domicilio electoral, los colombianos necesitan inscribirse en el censo especial de electores. Por otro lado, la edad mínima para votar en Colombia es de 18 años, mientras que en Ecuador es de 16. De igual forma, el votante migrante ecuatoriano puede usar diferentes documentos para poder ejercer su derecho de voto (pasaporte, cedula de ciudadanía o identificación consular), mientras que el colombiano solo puede votar con la cedula de ciudadanía. En definitiva, estas diferencias hacen más inclusiva y próxima al ciudadano ecuatoriano, frente al colombiano, la figura del legislador emigrante, lo que puede llevar a una mayor participación (hipótesis 2).

Finalmente, en cuanto a la *implementación*, los resultados parecen confirmar parcialmente la hipótesis 3. Es decir, aunque algunas características para los dos países son similares, el análisis documental nos lleva a la conclusión de que es más fácil para un ecuatoriano votar en el exterior que para un colombiano. En Colombia, por ejemplo, el proceso de implementación de la política involucra un número mayor de instituciones estatales¹¹. Si bien la diferencia numérica puede parecer pequeña, esto puede indicar una mayor burocracia en el proceso de implementación de la política pública, lo que representaría una aplicación menos eficiente (Fiorina & Noll, 1978). Además, el protagonismo presidencial de Rafael Correa en la formulación de la política en Ecuador es fundamental para que el período de implementación fuera relativamente corto: un año después de la inclusión de la regla en la Constitución se realizaron las primeras elecciones con esta figura. Por su parte, los 11 años transcurridos para su implementación en Colombia, puede explicarse por la inexistencia de un claro liderazgo que apoyara la medida, así como por el hecho de que la política surgiera como un tema secundario en el marco del debate sobre circunscripciones especiales para las comunidades étnicas y las minorías políticas del país.

En Colombia, uno de los incentivos creados para estimular la participación electoral fue extender el período de votación. En territorio nacional, pueden votar solamente un día; mientras que, en el extranjero, las elecciones duran siete días seguidos. Ello se contrapone con lo que ocurre en Ecuador, en donde se determinó inconstitucional extender el periodo de votación, como confirmó uno de los entrevistados. Sin embargo, a pesar de ser visto como un posible estímulo al voto, Blais (2006) identificó que extender el periodo de votación no produce resultados significativos. Por otra parte, incluso con la extensión del periodo para votar, el hecho de que no se haya encontrado evidencia en Colombia sobre la regulación de campañas en el exterior y que estas ocurren “rara vez (excepto por los esfuerzos de autofinanciamiento de candidatos por el exterior)” (Escobar, Arana & McCann, 2015) dice mucho sobre la publicitación tanto de la figura como de las elecciones. Por otro lado, en Ecuador hay recursos asignados para los procesos de campaña de los legisladores especiales (Art. 52, Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas Código de la Democracia). Ahora bien, aunque existe la regulación de campañas en el exterior, a los legisladores emigrantes también les rigen las leyes de los países

en que residen,¹² lo que dificulta los actos de campaña y hace que “la parte fuerte (...) se traslade a redes sociales (...) [y] tengan una dinámica distinta a la de cualquier otro legislador de territorio nacional” (E2).

Algunas de las medidas adoptadas por Ecuador parecen generar mayores incentivos para la participación electoral. Además de votar en persona, los ecuatorianos en el exterior también tienen a su disposición la posibilidad de votar por correo o en línea “a fin de promover y garantizar la mayor participación electoral de las personas ecuatorianas en el exterior” (Art. 51). Además, existe un esfuerzo por parte de los candidatos para difundir información e incentivar la participación, en tanto:

Una de las partes más importantes del proceso de elecciones en el exterior fue el hecho de motivar a la comunidad en el exterior para ir a votar. (...) Tratamos de lograr un reacercamiento de los migrantes a su patria, cuando nos acercamos a pedirles el voto, nos acercamos también a pedirles que confien nuevamente en nuestro país (Machuca, 2010).

Aunque se podría argumentar que un aspecto importante para considerar en el análisis es que en las elecciones nacionales de Ecuador, a diferencia de Colombia, el voto es obligatorio, en ninguno de los dos países es obligatorio para los residentes en el extranjero. En cualquier caso, se debe ser precavido con respecto a un posible efecto de arrastre debido a un sentido de “deber cívico” arraigado en los ecuatorianos.

En los demás aspectos analizados, Colombia parece tener algunas ventajas comparativas con respecto a Ecuador. Los documentos analizados muestran que los parlamentarios colombianos pueden acceder a viáticos para viajar y tener mayor contacto con sus representados. Los puestos de votación de Colombia también son más numerosos que los de Ecuador (involucran consulados, embajadas y otros lugares, como escuelas). Sin embargo, la posibilidad de que los ecuatorianos puedan votar de forma remota puede disminuir esta desventaja. Del mismo modo, aunque según Carvajal (2016) los legisladores ecuatorianos emigrantes viajan a sus circunscripciones durante los recesos legislativos, uno de los entrevistados especificó que como asambleísta del exterior se tiene derecho a dos pasajes aéreos multiviaje al año para llevar a cabo procesos de socialización y acercamiento con las comunidades de cada circunscripción. Asimismo, existen normas constitucionales que prevén la asignación de fondos para realizar campañas políticas en el exterior (Arts. 89 y 150 que reforman la Ley Orgánica Electoral, 2020)¹³, algo que no identificamos en el caso colombiano.

En definitiva, para concluir, identificamos que en Ecuador existe un mayor interés que en Colombia en el desarrollo de la política del voto para nacionales residentes en el exterior. Como afirman los entrevistados, esto puede deberse a que desde las mismas asociaciones migrantes se moviliza al electorado y se informa sobre los procesos, a que el Estado ha sabido acompañar las demandas transfronterizas o que la diáspora ecuatoriana ha sido históricamente más activa y reflexiva sobre sus derechos políticos. En cuanto al caso colombiano, y de

acuerdo con los entrevistados, los legisladores emigrantes no aportan “nada significativo” (E2) a la calidad de la democracia colombiana y son más bien una representación “falsa y ficticia” (E4).

Conclusiones

Explicar la participación electoral de los emigrantes requiere de grandes esfuerzos puesto que está vinculada a una variedad de factores (Lafleur, 2013; Collyer, 2014). En el presente texto proponemos un enfoque innovador con base en teorías de participación como política pública para explicar la variación entre tasas de participación en dos países de América Latina que permiten y regulan la elección de representantes de emigrantes: Colombia y Ecuador. La comparación entre Colombia y Ecuador es relevante en tanto ambos son países con altos niveles de emigración y cuyos emigrantes residen prácticamente en las mismas regiones. A lo que se le añaden similitudes tanto económicas como políticas. Estas características similares, asociadas a resultados diferentes en participación electoral de la población emigrante, hacen estratégica la comparación, ya que permite controlar posibles factores que impactan en el resultado de interés. Si bien el limitado número de casos comparados puede generar algunas restricciones en cuanto a la validez externa del estudio o generalización, el ejercicio contribuye a la comprensión de un fenómeno político-social aún poco explorado de manera conjunta por los teóricos de los Estudios Migratorios y de la Ciencia Política.

Los resultados encontrados son compatibles con lo que ya habían señalado autores que estudian la participación doméstica desde una perspectiva institucional (Brody & Page, 1972; Edwards, 2007; Leighley & Nagles, 2014). Es decir, con nuestro análisis es posible sostener que los procesos de institucionalización inciden en cómo se perciben las políticas por quienes en ellas se involucran (Ciornei & Ostergaard, 2020; Lafleur, 2013; Burges & Tyburski, 2020). Así, la formulación, el diseño y la implementación incluyentes y con perspectiva de representación transnacional tienen un impacto positivo en la participación electoral de los emigrantes. Observamos que, de ambos países, el que tuvo un proceso de formulación de la política pública *bottom-up* (hipótesis 1), en donde la política fue diseñada para facilitar la participación e incentivarla con menores requisitos y una distribución representativa de escaños (hipótesis 2), y cuya implementación fue incluyente y con miras de generar confianza e interés de la ciudadanía transnacional (hipótesis 3) es en el que existe una mayor participación electoral para la figura de legislador emigrante en todo el periodo: Ecuador. Además, estos resultados dialogan con hallazgos previos sobre los factores que influyen en una mayor participación electoral, tales como políticas con amplia participación para su formulación (Crescenzi & Rodríguez-Pose, 2011; Easterly, 2008), o la existencia de mayores y mejores dispositivos para facilitar e incentivar la votación (Leighley & Nagler, 2014; Emmerich & Carrera, 2016; Edwards, 2007).

El reto de desarrollar políticas inclusivas en materia transnacional requiere de una comprensión amplia sobre las desigualdades entre integrantes de la diáspora, de sus necesidades de representación dependiendo de sus motivos para emigrar, manteniendo una conexión con el país de origen. En este sentido, la hoja de ruta metodológica aquí diseñada abre la puerta para que futuras investigaciones prueben los mecanismos señalados. Sin duda este esfuerzo es apenas un primer paso para la comprensión de la participación electoral en el exterior para seleccionar a representantes con características tan particulares como lo son los legisladores emigrantes. Damos cuenta de que existen factores que, en conjunto con las características sociodemográficas y políticas, pueden incentivar la participación. En este sentido, comprender las razones detrás de la emisión del voto por una figura del exterior brinda, también, oportunidades para ampliar las líneas de investigación sobre representación, ciudadanía y democracia transnacional.

* * *

Marietha Pérez-Arellano es candidata a doctora en Ciencia Política por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Tiene una maestría en Ciencias Sociales por la FLACSO México, en donde actualmente colabora en el Laboratorio de Métodos (LabdeM).

Dirección: Carretera México-Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe. Ciudad de México, CP 01210. México.

Correo electrónico: marietha.perez@alumnos.cide.edu.

Elena Sánchez-Montijano es profesora investigadora titular en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y directora del programa interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG). Tiene un doctorado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona).

Dirección: Carretera México-Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe. Ciudad de México, CP 01210. México.

Correo electrónico: elena.sanchez@cide.edu.

Ivan Souza Vieira es investigador posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) y Becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Tiene un doctorado en Ciencia Política por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Dirección: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México.

Correo electrónico: ivan.vieira@outlook.com.br.

Notas

- 1 En la literatura especializada, la figura es referida también como asambleístas por el exterior, parlamentarios emigrantes, representantes de circunscripciones especiales, o diputados migrantes. Para los fines del presente texto, en adelante le llamaremos legisladores emigrantes.
- 2 Argelia, Cabo Verde, Colombia, Croacia, Ecuador, Francia, Italia, Lituania, Macedonia, Mozambique, Nigeria, Portugal, Perú, República Dominicana, Rumanía y Túnez. Si bien la legislación de Angola considera un distrito electoral para la comunidad viviendo en el exterior desde 1992, la figura no ha sido implementada (IDEA, 2007). Además, hay países (como México) que permiten la elección de legisladores emigrantes a los congresos estatales, pero esta práctica aún no se ha extendido a nivel nacional.
- 3 Tomamos estos dos casos dado que son los únicos dos países latinoamericanos que por más de una década han asegurado a los emigrantes este tipo de representación directa en el Congreso Nacional. Si bien Perú cuenta con una trayectoria amplia en materia de sufragio transnacional (con su primera votación desde el exterior en 1980), la inclusión de la figura de legislador emigrante es reciente, siendo en 2021 la primera elección de estas características.
- 4 Las tasas de participación electoral de los emigrantes, en lo que respecta a la selección de sus representantes directos para la Cámara de Diputados, tienden a ser menores que las tasas de votación en el territorio nacional; diferencias que se explican parcialmente por cuestiones de registro de votantes y sistemas de votación (Collyer, 2014).
- 5 El índice de democracia electoral varía entre 0 (régimen completamente autoritario) y 1 (régimen completamente democrático).
- 6 Téngase en cuenta que en 2002 en Colombia pudo votar para legislador emigrante el conjunto de la población, no solo la circunscripción de emigrantes en el exterior; de ahí que el porcentaje sea más alto y que coincida con la participación nacional (Gráfico 3).
- 7 Los datos de participación electoral de ambos países incluyen únicamente las elecciones legislativas nacionales. El porcentaje de participación se calcula tomando en cuenta la población registrada para votar y el total de votos emitidos en cada elección.
- 8 Conscientes de los factores que influyen en la participación electoral doméstica, pero independientemente de su variación, en esta investigación se da cuenta de la brecha que existe entre la participación doméstica y aquella en el exterior, por una figura particular que no puede ser elegida en el ámbito nacional. Observamos una consistencia en esta diferencia para ambos países y partimos de este problema.
- 9 Las entrevistas, de una duración de entre 1h30 y 2h, se realizaron mediante la plataforma Zoom. Los entrevistados firmaron un documento de consentimiento y confidencialidad. Dado que la información es tratada de forma anónima, usaremos E (Entrevistados), seguido de un número. E1 y E4 corresponden a expertos en Colombia y E2 y E3 a Ecuador.
- 10 Uno de los actores entrevistados relata que comunidades residentes en las ciudades de Atlanta, Miami, Nueva York, Barcelona, Madrid, Roma, Génova y Caracas tuvieron especial destaque en dicho proceso de presionar a las autoridades ecuatorianas.

- 11 Cuatro instituciones en Colombia (Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral, embajadas y consulados); tres instituciones en Ecuador (Consejo Nacional Electoral, embajadas y consulados).
- 12 Por ejemplo: uno de los entrevistados relató que en algunos países (como Panamá) existe una tarifa fija para colocar pendones o banners, lo que dificulta la publicidad del candidato y del partido. Por otra parte, otro entrevistado señaló que la partida destinada a publicidad en medios de comunicación era para medios nacionales, por lo que no se puede utilizar en el exterior.
- 13 Según uno de los entrevistados, el Consejo Nacional Electoral otorga un monto de hasta US\$0,60 por elector para la ejecución de campañas políticas – monto superior al valor disponible para los candidatos legislativos a circunscripciones nacionales.

Referencias

- ACE Project. (2009). *Panorama general sobre el voto en el extranjero*. Recuperado el 30 de mayo de 2023, de <https://aceproject.org/ace-es/topics/va/va10>.
- Alarcón Olgún, V. (2016). El sufragio transnacional y extraterritorial en América Latina. Tendencias recientes y nuevos escenarios. G. Emmerich & V. Alarcón Olgún (eds.) *Sufragio Transnacional y Extraterritorial. Experiencias comparadas* (19–35). IDH-UAM-CONACyT.
- Bauböck, R. (2007). Stakeholder citizenship and transnational political participation: A Normative Evaluation of External Voting. *Fordham L. Review*, 75, 2393. <https://ir.lawnet.fordham.edu/flr/vol75/iss5/4>.
- Bauer, E., Friedt, D. & Zamuškevičiūtė, A. (2020). *Lithuania has voted for change*, KAS Country report. <https://www.kas.de/en/country-reports/detail/-/content/lithuania-has-voted-for-change>.
- Black, R. & Gent, S. (2004). *Defining, measuring and influencing sustainable return: The case of the Balkans*. Brighton: Sussex Centre for Migration Research.
- Blais, A. (2000). *To vote or not to vote: The merits and limits of rational choice theory*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. doi:10.2307/j.ctt5Shjrf.
- _____. (2006). What affects voter turnout? *Annual Review of Political Science* 9 (1), 111–125. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.9.070204.105121>.
- Boccagni, P. & Ramírez, J. (2013). Building democracy or reproducing ‘Ecuadorianess’? A transnational exploration of Ecuadorian migrants’ external voting. *Journal of Latin American Studies* 45 (4), 721–750. doi:10.1017/S0022216X13001181.
- Brody, R. & Page, B. (1972). Comment: The assessment of policy voting. *American Political Science Review* 66 (2), 450–458. doi:10.2307/1957788.
- Burgess, K. & Tyburski, M. (2020). When parties go abroad: Explaining patterns of extraterritorial voting. *Electoral Studies* 66 (1), 1–11. 10.1016/j.electstud.2020.102169.
- Burgess, K. (2014). Unpacking the diaspora channel in new democracies: When do migrants act politically back home? *Studies in Comparative International Development* 49 (13), 13–43. doi:10.1007/s12116-014-9151-5.
- _____. (2018). States or parties? Emigrant outreach and transnational engagement. *International Political Science Review* 39 (3), 369–383. <https://doi.org/10.1177/0192512118758154>.
- Carvajal, A.M. (2016). Los legisladores de migrantes ecuatorianos presentaron un proyecto. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/legisladores-migrantes-ecuador-asambleanacional-ley.html>.

- Centro Carter. (2008). *Informe sobre la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador*. https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/informe_final_ac_-centro_carter_distribuido.pdf
- Cheneval, F. & el-Wakil, A. (2018). The institutional design of referendums: Bottom-up and binding. *Swiss Political Science Review* 24 (3), 294–304. <https://doi.org/10.1111/spsr.12319>
- Ciornei, I. & Østergaard-Nielsen, E. (2020). Transnational turnout. Determinants of emigrant voting in home country elections. *Political Geography* 78, 1–10. doi:10.1016/j.polgeo.2020.102145.
- Collyer, M. (2014). Inside out? Directly elected ‘special representation’ of emigrants in national legislatures and the role of popular sovereignty. *Political Geography* 41, 64–73. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2014.01.002>.
- Comisión Nacional Electoral de Ecuador. (s.f.) *Resultados electorales (2008-2021)*. Comisión Nacional Electoral de Ecuador. Recuperado el 7 de marzo de 2024 de <https://resultados.cne.gob.ec/>
- Crescenzi, R. & Rodríguez-Pose, A. (2011). Reconciling top-down and bottom-up development policies. *Environment and Planning A*. 43 (4),773–780. doi:10.1068/a43492
- Easterly, W. (2008). Institutions. Top down or bottom up? *The American Economic Review* 98 (2), 95–99. doi: 10.1257/aer.98.2.95.
- Edwards, K. (2007). From deficit to disenfranchisement: Reframing youth electoral participation. *Journal of Youth Studies* 10 (5), 539–555. doi: 10.1080/13676260701600070
- Emmerich, G. E. & Carrera Barroso, J. A. (2016). Sufragio transnacional: Votantes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos en México, 2011-2013. G. Emmerich, & V. Alarcón Olguín (eds.), *Sufragio Transnacional y Extraterritorial. Experiencias comparadas* (37–70), IDH-UAM-CONACyT.
- Escobar, C., Arana, R. y McCann, J.A. (2015). Expatriate voting and migrants’ place of residence: Explaining transnational participation in Colombian elections. *Migration Studies* 3 (1), 1–31 <https://doi.org/10.1093/migration/mnt030>.
- Fiorina, M. & Noll, R. (1978). Voters, legislators and bureaucracy: Institutional design in the public sector. *The American Economic Review* 68 (2), 256–260. <https://www.jstor.org/stable/1816700>
- Fischer, F. & Miller, G. J. (eds.). (2007). *Handbook of public policy analysis: Theory, politics, and methods*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315093192>.
- Flick, U. (2013). *The SAGE handbook of qualitative data analysis*. London: Sage.
- Fornos, C., Power, T. & Garand, J. (2004). Explaining voter turnout in Latin America, 1980 to 2000. *Comparative Political Studies* 37 (8), 909–940. 10.1177/0010414004267981.
- Franklin, M. (2004). *Voter turnout and the dynamics of electoral competition in established democracies since 1945*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Franzosi, R. (1998). Narrative analysis—or why (and how) sociologists should be interested in narrative. *Annual Review of Sociology* 24, 517–554. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.24.1.517>.
- González Gutiérrez, C. (2006). *Relaciones Estado-diáspora: aproximaciones desde cuatro continentes (Tomo I)*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa/UAZ/SER/IME/ANUIES.
- González, O. (2010). El voto de los colombianos en el exterior: elecciones entre disfuncionamientos y rebusque. *Ciencia Política* 5 (9), 62–77.
- Gualdoni, F. (2007). Ecuador ya tiene una quinta región, que son los emigrantes. *El País*. https://elpais.com/diario/2007/07/11/internacional/1184104813_850215.html.
- Jackman, R. (1987). Political institutions and voter turnout in the industrial democracies. *The American Political Science Review* 81 (2), 405–423. doi:10.2307/1961959.

- Lafleur, J.M. (2013). *Transnational politics and the state. The external voting rights of diasporas*. Routledge.
- _____. (2018). Representación y participación política de población migrante en sus países de origen: ¿hacia una ciudadanía política exterior? G. Herrera, J.M. Lafleury & I. Yépez del Castillo (coords.), *Migraciones internacionales en Bolivia y Ecuador: crisis global, Estado y desarrollo* (61–82). FLACSO Ecuador.
- Lafleur, J.M. & Chelius, L. C. (2011). Assessing emigrant participation in home country elections: The case of Mexico's 2006 presidential election. *International Migration*, 49 (3), 99–124. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2010.00682.x>.
- Leighley, J. & Nagler, J. (2014). *Who votes now? Demographics, issues, inequality, and turnout in the United States*. Princeton University Press.
- Levitt, P. & De la Dehesa, R. (2003). Transnational migration and the redefinition of the state: Variations and explanations. *Ethnic and racial studies*, 26 (4), 587–611. <https://doi.org/10.1080/0141987032000087325>
- Levitt, P. & Jaworski, B.N. (2007). Transnational migration studies: Past developments and future trends. *Annual Review of Sociology* 33, 129–156. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131816>.
- Lijphart, A. (1975). The comparable cases strategy in comparative research. *Comparative Political Studies* 8 (2), 158–1–7. <https://doi.org/10.1177/0010414075008002>.
- Lipsky, M. (1980). *Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public service*. Russell Sage Foundation.
- Machuca, L. (2010). Discurso en el Workshop de la Organización Internacional para la Migración: Sobre el papel político que pueden desempeñar las personas migrantes en sus países de origen aun siendo “a distancia”. *Migración y Transnacionalismos: Oportunidades y desafíos*. https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites>IDM/workshops/migration_and_transnationalism_030910/pres_machuca.pdf
- Margheritis, A. (2011). ‘Todos somos migrantes’ (We are all migrants): The paradoxes of innovative state-led transnationalism in Ecuador. *International Political Sociology* 5, 198–217.
- Observatorio Político Electoral de la Democracia MOE. (2016). *Datos electorales*. Recuperado el 7 de marzo de 2024 de <https://moe.org.co/datos-electorales/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Ecuador migration profile highlights decade of change*. <https://www.iom.int/news/ecuador-migration-profile-highlights-decade-change>.
- _____. (2013). *Colombia migration profile*. <https://www.iom.int/news/colombia-migration-profile-iom>.
- _____. (2020). *Portal de Datos Mundiales sobre la Migración*. https://migrationdataportal.org/es?t=2020&i=stock_abs_origin&cm49=218
- Østergaard-Nielsen, E. & Ciorni, I. (2017). Making the absent present: Political parties and emigrant issues in country-of-origin parliaments. *Party Politics* 20 (10), 1–14. <https://doi.org/10.1177/1354068817697629>.
- Palop García, P. (2017). Ausentes, pero representados: mecanismos institucionales de representación de emigrantes en América Latina y el Caribe. *América Latina Hoy* 76, 15–34. <https://doi.org/10.14201/ahl2017761534>.
- _____. (2018). Contained or represented? The varied consequences of reserved seats for emigrants in the legislatures of Ecuador and Colombia. *Comparative Migration Studies* 6 (38), 1–20. <https://doi.org/10.1186/s40878-018-0101-7>.
- Papada, E., Altman, D., Angiolillo, F., Gastaldi, L., Köhler, T., Lundstedt, M., Natsika, N., Nord, M., Sato, Y., Wiebrecht, F., & Lindberg, S. I. (2023). Defiance in the face of autocratization: Democracy report 2023. University of Gothenburg: Varieties of Democracy Institute. https://www.v-dem.net/documents/29/V-dem_democracyreport2023_lowres.pdf

- Peltoniemi, J. (2018). On the borderlines of voting: Finnish emigrants' transnational identities and political participation. Academic Dissertation. Tampere University.
- Pérez-Liñán, A. (2001). Neoinstitutional accounts of voter turnout: moving beyond industrial democracies. *Electoral Studies* 20 (2), 281–297.
[https://doi.org/10.1016/S0261-3794\(00\)00019-6](https://doi.org/10.1016/S0261-3794(00)00019-6).
- Pfutze, T. (2013). Clientelism versus social learning: The electoral effects of international migration. *International Studies Quarterly* 58 (2), 295–307. <https://doi.org/10.1111/isqu.12072>
- Portes, A. (2007). *Rethinking Migration: New Theoretical and Empirical Perspectives*, A. Portes & J. DeWind (eds). Berghahn Books.
- Powell, G. (1982). *Comparative democracies: Participation, stability and violence*. Harvard University Press.
- Ragin, C. (1987). *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press.
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2022). *Datos abiertos*. Recuperado el 7 de marzo de 2024, <https://www.registeria.gov.co/-Datos-abiertos-.html>
- Ritchie, J., Spencer, L. & O'Connor, W. (2003). Carrying out qualitative analysis. J. Ritchie & J. Lewis (ed.), *A guide for social science students and researchers* (219–262). London: Sage.
- Şahin-Mencütek, Z. & Erdoğan, M. M. (2016). The implementation of voting from abroad: Evidence from the 2014 Turkish presidential election. *International Migration*, 54 (3), 173–186. <https://doi.org/10.1111/imig.12229>.
- Scartascini, M. & Tommasi, M. (2012). *Institucionalización de las instituciones políticas y su impacto sobre las políticas públicas*. Documento de trabajo del BID #IDB-WP-287. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Taagepera, R. & Shugart, S. (1989). *Seats and votes: The effects and determinants of electoral systems*. Yale University Press.
- Umpierrez De Reguero, S., Dandoy, R. & Palma, T. (2017). Emigración y representación especial: Evidencia de los ecuatorianos residentes en el exterior. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 25 (50), 177–201. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005011>